

**Máster Universitario en Investigación Jurídica
Doble Máster Universitario en Investigación
Jurídica y Acceso a la Abogacía y la Procura**

Sistema Interno de Garantía de Calidad

Informe de Seguimiento 2023/2024



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

Índice de contenidos

1. Objeto.....	2
2. Alcance.....	2
3. Seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el curso anterior	2
4. Resumen de actividades realizadas	3
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título	5
6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora	13
7. Conclusiones	15

Documentos y datos asociados

- Informe de Seguimiento del Título de cursos anteriores.
- Plan de Mejora del Título cursos anteriores.
- Documentación elaborada por la Oficina de seguimiento y acreditación de Títulos oficiales de la UAM disponibles en el repositorio interno GEDOC.
- Bases de Datos:
 - o [Observatorio de Empleabilidad UAM.](#)
 - o [UAM Data Public.](#)
 - o [La UAM en cifras.](#)

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

1. Objeto

El objeto de este Informe de Seguimiento es realizar un análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan origen a los Títulos de Máster en Investigación Jurídica (en adelante, MIJ) y Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura (en adelante MIJ-MAAP). A partir de este documento se elaborará un Plan de Mejora orientado a subsanar las posibles deficiencias encontradas y a lograr los objetivos propuestos con estos estudios.

2. Alcance

Este documento contempla:

- El seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el curso anterior.
- El análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título.
- La identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora.

3. Seguimiento del Plan de Mejora propuesto en el curso anterior

En el curso anterior nos planteamos acometer tres acciones de mejora.

En primer lugar, se propuso articular con los responsables de otras titulaciones propias de posgrado impartidas en la Facultad de Derecho una oferta que permitiera a los estudiantes del MIJ cursar simultáneamente ambas titulaciones. A los efectos de dar cumplimiento a dicho objetivo se llevaron a cabo unas reuniones e intercambios de notas entre la anterior coordinadora del MIJ, la Prof^a. Ana de la Puebla Pinilla, la Vicedecana de Posgrado, la Prof^a. Beatriz Gregoraci Fernández, y el director del Máster oficial en Formación Permanente en Derecho Penal -en ese momento, el Prof. Fernando Molina- al objeto de coordinar ambas titulaciones y facilitar que los estudiantes cursaran ambas. Esto ha dado lugar a un programa combinado entre ambos másteres en el que se reconocen un bloque de asignaturas obligatorias del Máster en Formación Permanente en Derecho Penal, establecidas de antemano por la coordinación de ambos másteres,

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

por las asignaturas optativas del MIJ que representan un total de 18 créditos ECTS. Dicho programa está disponible desde el curso académico 2023/2024.

En segundo lugar, se planteó difundir y publicitar a través de la red ELS (*European Law School*) los estudios del MIJ para fomentar la matrícula de estudiantes europeos en el programa. Las tareas desarrolladas por la anterior coordinadora del máster, la Prof.^a Ana de la Puebla Pinilla, y el coordinador de la red ELS en la Facultad, el Prof. Alfonso Iglesias Velasco, permitieron alcanzar dicho objetivo. En concreto, tres estudiantes de la Universidad Humboldt de Berlín (Alemania) cursaron el MIJ durante el curso académico 2023-2024 con resultados altamente satisfactorios. Buena prueba de que esto es así es que, por una parte, uno de los estudiantes procedentes de esta universidad, Maximilian Pohl obtuvo la máxima calificación (“matrícula de honor”) por su TFM sobre “El derecho del control de las subvenciones extranjeras directas”; y por otra, que en el curso académico 2024-2025 se han matriculado otros tres estudiantes procedentes de la misma Universidad. Asimismo, de cara al curso 2025-2026, se ha registrado una solicitud de información y posible matrícula de un estudiante del grado en Política, Filosofía, Derecho y Economía la Universidad de Ámsterdam, socio también de la ELS, que ha sido informada favorablemente.

En tercer lugar, con el propósito de dar mayor difusión al MJ, se planteó en elaborar un vídeo elaborar un vídeo promocional y difundirlo en la página web de posgrado de la Facultad de Derecho. El vídeo fue grabado y se encuentra alojado en la página web del master (<https://posgradoderechouam.es/master-universitario-en-investigacion-juridica/>).

4. Resumen de actividades realizadas

Durante el curso 2023/2024, al que corresponde el presente informe de seguimiento, la coordinación y dirección del MIJ correspondió a la Prof.^a Ana de la Puebla Pinilla, Catedrática del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UAM, que asumió este cargo en el curso 2019/2020.

Durante todo el curso académico, la coordinadora mantuvo contacto directo y permanente con los estudiantes del MIJ mediante reuniones previas al inicio de la docencia de los diversos módulos. Igualmente, mantuvo un contacto continuado con el

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

estudiante que ejerció las funciones de representante o “delegado” durante el citado curso.

La primera de esas reuniones, celebrada el día del inicio del curso, tiene por objeto dar la bienvenida a los estudiantes y presentarles el Título y está presidida por el Decano de la Facultad. Dado el peso que tiene el TFM en este máster, se ofrece a los estudiantes información específica sobre el trabajo y se les proporcionan recomendaciones para su elaboración atendiendo a su perfil y diferenciando, en particular, la situación de aquellos matriculados exclusivamente en el MIJ —que estando matriculados a tiempo completo, deberían estar en condiciones de realizar el trabajo en ese curso—, de los estudiantes del doble Máster —que, a la vista de la carga docente que supone este, deberían realizarlo en el siguiente curso académico—. Las siguientes reuniones tienen por objeto mantener un contacto directo con los estudiantes para ofrecerles una respuesta inmediata a los problemas que pudieran suscitarse.

Entre las acciones dirigidas a difundir los contenidos del MIJ y permitir el acceso a los mismos al resto del personal docente de la Facultad de Derecho de la UAM, semanalmente se informa de las sesiones que se imparten en el máster, indicando el tema de la sesión y el profesorado que la imparte e invitando a quienes lo deseen a participar en la misma. Dichas invitaciones han tenido buenos resultados, en particularmente entre el personal en formación.

Por lo que se refiere al fomento de la internacionalización, durante el curso 2023/2024 se trabajó en la difusión del máster a través de dos vías. Por una parte, a través de la red SUI IURIS, que agrupa a gran parte de las Facultades de Derecho de América Latina y en la que participa la Facultad de Derecho de la UAM, y por otra, a través de las universidades con las que la facultad posee una especial relación académica, entre las que merece una particular mención las integrantes de la red CIVIS, en la que también está integrada la UAM. Sin embargo, los resultados de dichas acciones siguen sin ser particularmente relevantes.

En cambio, como ya apuntábamos, el acuerdo alcanzado entre la Facultad de Derecho de la UAM y la red ELS para permitir la matrícula en el MIJ de estudiantes de las universidades integrantes de dicha red ha sido todo un éxito. Durante el curso académico 2023/2024 se matricularon y cursaron el máster tres estudiantes

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

procedentes de la Universidad Humboldt de Berlín (Alemania) con unos resultados excelentes.

Asimismo, se ha favorecido la movilidad de los estudiantes del MIJ, permitiendo que puedan cursar una parte de la optatividad en centros universitarios extranjeros con los que la Facultad de Derecho de la UAM tiene suscritos programas de movilidad. El resultado ha sido altamente satisfactorio.

Durante el curso 2023/2024, D^a Pilar Cerezo cesó en la gestión administrativa del MIJ por razones ajenas a la coordinación del máster, tras haber desarrollado una magnífica labor desde sus inicios. Fue sustituida por D^a Ruth Boto, que ocupó la plaza de funcionaria correspondiente y asumió las tareas de gestión hasta el final de dicho curso académico y durante los primeros meses del siguiente. Ella se ocupó de dar respuesta a las necesidades y problemas de gestión planteados por los estudiantes del máster.

Finalmente, merece destacarse que durante el curso académico 2023/2024 Carlos Asensio-Wandosell Fominaya, egresado del MIJ, obtuvo el Premio Jóvenes Investigadores en la modalidad de Derecho Privado, que organiza anualmente la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid (RJUAM) por un trabajo que presentó como ponencia en el módulo de Análisis Económico del Derecho del máster sobre la exoneración del pasivo insatisfecho.

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del Título

A. Acceso y admisión de estudiantes

El número de plazas ofertadas en el Máster Universitario en Investigación Jurídica en el curso 2023/2024 fue de 20 (correspondiendo 10 al Máster Universitario en Investigación Jurídica y 10 al Doble Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado y en Investigación Jurídica).

En el curso 2023-2024 el número de estudiantes de nuevo ingreso en el MIJ fue de 7 (un 40% más que el curso anterior), mientras que en el Doble Máster se mantuvo la cifra del curso anterior, con 5 estudiantes de nuevo ingreso.

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

El total de solicitudes recibidas para cursar el MIJ en el curso 2023-2024 ascendió a 21, muy similar al del curso anterior (22 solicitudes). Para cursar el doble Máster se recibieron 61 solicitudes, un 27,08% más que el curso anterior (48 solicitudes).

La cobertura de plazas para el MIJ fue del 70%, lo que representa un aumento del 40% sobre la cobertura del curso pasado; y para el doble Máster fue del 50%, manteniéndose invariable con respecto al curso anterior.

B. Rendimiento

En total, en el curso 2023/2024 se matricularon en el MIJ un total de 8 alumnos, 7 a tiempo completo, y 10 en el Doble Máster, de los cuales 9 estaban matriculados a tiempo completo. La evolución de estudiantes matriculados se aprecia en los siguientes gráficos:



Gráfico 1. Evolución de estudiantes matriculados en el MIJ

Fuente: UAM Data Public

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024



Gráfico 2. Evolución de estudiantes matriculados en el Doble Máster

Fuente: UAM Data Public

El total de egresados SIIU, esto es, el recuento de estudiantes (estudiante-titulación-centro) que han superado o reconocido (atendiendo al criterio de créditos reconocidos de SIIU) los créditos necesarios y suficientes para obtener el título Máster, con independencia de haber abonado las tasas correspondientes o de estar a falta de algún requisito que pida la Universidad ha sido de 7 para el MIJ (aumento del 75% respecto del curso anterior) y 2 del Doble Máster (variación de -71,43% respecto del curso anterior).

La evolución del número de egresados/as se aprecia en los siguientes gráficos:

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024



Gráfico 3. Evolución de egresados del MIJ

Fuente: UAM Data Public



Gráfico 4. Evolución de egresados del Doble Máster

Fuente: UAM Data Public

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

A la categoría de rendimiento se adscriben, además, los siguientes indicadores que se expresan en una Tabla para mejor comprensión en su globalidad:

MIJ			
Indicador/Curso	2023/24	2022/23	Variac.
Tasa de rendimiento	94,59%	85,11%	11,14%
Tasa de éxito	100%	100%	0,00%
Tasa de evaluación	94,59%	85,11%	11,15%

Tabla 1. Indicadores de rendimiento asociados al MIJ

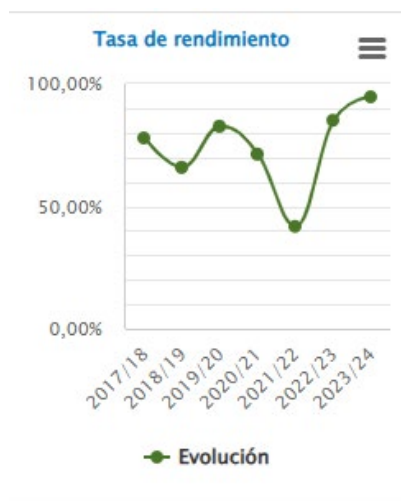
Fuente: UAM Data Public

Doble Máster			
Indicador/Curso	2023/24	2022/23	Variac.
Tasa de rendimiento	90,97%	96,22%	-5,46%
Tasa de éxito	100%	99,07%	0,94%
Tasa de evaluación	90,97%	97,12%	-6,33%

Tabla 2. Indicadores de rendimiento asociados al Doble Máster

Fuente: UAM Data Public

Los siguientes gráficos muestran la evolución de la tasa de rendimiento.



Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

Gráfico 5. Evolución de la tasa de rendimiento del MIJ

Fuente: UAM Data Public



Gráfico 6. Evolución de la tasa de rendimiento del Doble Máster

Fuente: UAM Data Public

C. Satisfacción con el Título

A esta categoría se adscriben los siguientes indicadores que se resumen en una Tabla para mejor comprensión:

MIJ			
Indicador/Curso	2023/24	2022/23	Variac.
Satisfacción de estudiantes con el profesorado	4,83	5,00	-3,40%
Satisfacción de estudiantes con la coordinación docente	4,10	5,00	-18,00%
Satisfacción del profesorado con el Título	4,60	3,00	53,33%

Tabla 3. Indicadores de satisfacción asociados al MIJ

Fuente: UAM Data Public

Doble Máster			
Indicador/Curso	2023/24	2022/23	Variac.

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

Satisfacción de estudiantes con el Título	1,00	3,00	-66,67%
Satisfacción de estudiantes con el profesorado	5,00	4,75	5,26%
Satisfacción de estudiantes con la coordinación docente	3,00	3,29	-8,81%
Satisfacción de estudiantes con los recursos bibliográficos	3,00	5,00	-40,00%
Satisfacción de estudiantes con los recursos tecnológicos	4,00	3,00	33,33%
Satisfacción de estudiantes con las prácticas externas	5,00	5,00	0,00%

Tabla 4. Indicadores de satisfacción asociados al Doble Máster

Fuente: UAM Data Public

Como se observa, los índices en relación con el MIJ son relativamente estables. No obstante, se debe subrayar como un dato positivo el incremento de la matrícula experimentada respecto del curso anterior (40%). Aumentan también de manera significativa el número de egresados respecto del curso precedente (75%). Aunque experimentan ligeras variaciones, los índices de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y la coordinación docente son altos (superiores a 4).

Con relación al Doble Máster, se advierte una bajada importante de los índices de satisfacción con el título (-66,67%), con la coordinación docente (-8,81%), así como respecto a los recursos bibliográficos (-40%). El número de egresados también experimenta un descenso significativo (-71,43%). Se seguirá trabajando en acciones para mejorar esos datos.

A. Prácticas curriculares y extracurriculares

A lo largo del curso 2023/2024 los estudiantes del Doble Máster llevaron a cabo 5 prácticas curriculares y 2 extracurriculares.

B. Claustro y participación del profesorado en actividades formativas y de innovación

En el curso 2023/2024 el MIJ fue impartido por un total de 67 docentes en el MIJ y el Doble Máster por 169.

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
--	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

Un total de 7 profesores/as del MIJ (10,4% sobre el total) participaron a lo largo del curso 2023/2024 en [Proyectos de Innovación Docente](#) en sus distintas modalidades (Innova/Implanta). Los Proyectos fueron los siguientes: Píldoras de conocimiento y gamificación; Derecho en escena: explorando el Derecho Penal desde la pantalla; Implementación de técnicas de aprendizaje autónomo a través de preguntas; Desarrollo de competencias digitales del estudiante universitario: su integración en la enseñanza reglada y su incidencia en el aprendizaje y la motivación; Proyecto de la UAM, para la creación de un laboratorio docente en áreas verdes del campus como recurso para la sostenibilización curricular de los planes de estudio; y Estudio de casos como método de aprendizaje en Sociedad, Derecho y Factor religioso.

En el caso del Doble Máster, participaron 10 docentes (5,9% sobre el total). Los Proyectos fueron los siguientes: Derecho en escena: explorando el Derecho Penal desde la pantalla; Píldoras de conocimiento y gamificación; Derecho en escena: explorando el Derecho Penal desde la pantalla; Implementación de técnicas de aprendizaje autónomo a través de preguntas; Derecho en escena: explorando el Derecho Penal desde la pantalla; Desarrollo de competencias digitales del estudiante universitario: su integración en la enseñanza reglada y su incidencia en el aprendizaje y la motivación; Proyecto de la UAM, para la creación de un laboratorio docente en áreas verdes del campus como recurso para la sostenibilización curricular de los planes de estudio; y Estudio de casos como método de aprendizaje en Sociedad, Derecho y Factor religioso

A lo largo del curso 2023/2024, 4 profesores/as del MIJ (6% sobre el total) participaron de cursos ofrecidos en el marco del [Programa de Formación Docente de la UAM](#). Los cursos en los que participaron fueron los siguientes: EMI (English as a Medium of Instruction) Intensive Course; Iniciación a R para el análisis estadístico; Creación de Experiencias Inmersivas 3D para la Formación y el Trabajo en Equipo; y Detección y manejo de problemas psicológicos entre el alumnado.

En el caso del Doble Máster participaron 5 docentes (2,9% sobre el total). Los cursos en los que participaron fueron los siguientes: EMI (English as a Medium of Instruction) Intensive Course; Iniciación a R para el análisis estadístico; Recursos metodológicos y comunicativos para atender a la diversidad funcional en el aula; Creación de Experiencias Inmersivas 3D para la Formación y el Trabajo en Equipo; y Detección y manejo de problemas psicológicos entre el alumnado.

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

En el curso 2023/2024 se invitó a participar a 41 profesores/as adscritos al MIJ en el [Programa Docencia de la UAM](#). Del total, participaron 5 (12,20%), superando la media 3 docentes (el 60%). En el caso del Doble Máster se invitó a 63 profesores, participando 6 (9,5%), superando la media 4 de ellos (el 66,66%).

6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

Entre los puntos fuertes del Título, destacan:

- Se imparte en una de las mejores facultades de Derecho españolas que, además, forma parte de prestigiosas alianzas internacionales (ELS; CIVIS; SUI IURIS).
- Cuenta con un claustro de profesores de altísima y acreditada calidad docente e investigadora, procedente de la propia facultad, como de otras universidades españolas. Este aspecto es de vital importancia en un máster de las características del MIJ.
- El reducido número de estudiantes (20) permite una atención continuada y personalizada del estudiante, un seguimiento y orientación constantes, no sólo desde la coordinación del máster, sino también por parte del equipo docente y administrativo.
- Se trata de un máster singular, que no cuenta con un equivalente en términos y condiciones entre los ofertados por otras universidades españolas.
- La Universidad Autónoma de Madrid y, en particular, la Facultad de Derecho en la que se imparte cuenta con infraestructuras modernas y adaptadas, así como con instalaciones dotadas de los medios necesarios —incluidos los tecnológicos— para el desarrollo de la actividad docente. Además, la UAM ofrece a los estudiantes del MIJ un amplio abanico de servicios complementarios —bibliotecas, servicio de idiomas, de informática, de adaptación a los estudiantes con discapacidad, instalaciones deportivas, etc.—.
- Se trata de un máster ofertado a precios públicos, asequible para los estudiantes. Además, aunque el MIJ no cuenta con un programa propio de becas, los estudiantes tienen a su alcance los programas de becas de posgrado de la UAM y las ayudas de su fondo social, que se añaden a las ofertadas en las convocatorias del Ministerio.
- El MIJ es un título atractivo para estudiantes extranjeros, entre los que se encuentran los estudiantes latinoamericanos y los estudiantes de la red ELS, que nutren en buena medida la matrícula del máster.

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

- La transparencia en el proceso de admisión, así como la formalización de conjunto de procesos de gestión con garantía de calidad, que han sido aprobados por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UAM.
- La posibilidad de cursar el Doble Grado del MIJ junto con el Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado o con el Máster en Formación Permanente en Derecho Penal que resulta más atractivo para los estudiantes.

Entre los puntos más débiles del Título destacan:

- La ubicación del campus fuera del centro urbano, lo que puede dificultar el acceso al mismo. No obstante, la UAM está muy bien comunicada a través de distintas líneas de autobuses interurbanos y de cercanías. Asimismo, cuenta con un campus verde ubicado en un espacio natural muy atractivo.
- La necesidad de una gran implicación y dedicación por parte de los estudiantes para obtener el máximo rendimiento de la titulación. La metodología seguida en el máster, que implica una importante capacidad y grado de trabajo autónomo, exige un esfuerzo de dedicación, en cantidad y calidad, por parte del estudiantado.
- La coordinación entre los docentes, que siempre es mejorable (de ello dan cuenta las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento). El objetivo es asegurar que todos los métodos y el nivel de exigencia en cada asignatura sea similar.
- La necesidad de reforzar la plantilla del PTGAS adscrita a la gestión del máster. A pesar de que el número de estudiantes es reducido, la estructura del máster, el elevado número de profesores que participan en el mismo, procedentes tanto de la UAM, como de otras universidades, la diversidad de los propios estudiantes y de sus situaciones, exigen una atención y dedicación constantes.
- El número de estudiantes matriculados que, a pesar de los esfuerzos desarrollados, sigue sin cubrir la totalidad de las plazas ofertadas. Por lo tanto, resulta necesario seguir desarrollando actuaciones de difusión e información sobre el MIJ, en particular, en redes sociales, que constituyen los canales a través de los que prioritariamente los estudiantes acceden a la información. Este asunto sigue preocupando a la coordinación del máster, que propone una acción de mejora para el próximo curso.
- El descenso del número de egresados del Doble Máster. El TFM puede ser la causa de dicho descenso. Para que estos estudiantes no se “desenganchen” en el segundo año y motivarles a hacer el TFM puede resultar de interés dar

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

visibilidad a los trabajos presentados a través la página web del título, como se hace en otras universidades (p.ej., UPF), creando un repositorio a tales efectos. Sobre la base de ejemplos concretos, los estudiantes podrán entender lo que se les exige con este trabajo, lo que les ayudará a no verlo como un objetivo inalcanzable. Al publicarse los trabajos en abierto, esta medida puede permitir, además, divulgar los resultados del máster y promocionarlo como un título que permite a los estudiantes adquirir el dominio de temas jurídicos complejos de su interés que estudiarán bajo la tutela de un profesor de su elección y aplicando los conocimientos metodológicos y de contenido adquiridos en el máster. Por ello, se propone una acción de mejora para el próximo curso en este sentido.

- Aunque los niveles de satisfacción con el profesorado del Doble Máster son óptimos, los indicadores revelan menores grados de satisfacción con el título y la coordinación docente. Por ello, se propondrá una acción de mejora, consistente en detectar los motivos de la insatisfacción, así como los concretos problemas de coordinación existentes, para analizarlos y adoptar medidas concretas que permitan superarlos.

7. Conclusiones

El Máster Universitario en Investigación Jurídica sigue siendo un Máster de excelencia. De ello dan cuenta los buenos resultados en términos de satisfacción del estudiantado.

La posibilidad de cursar este título de manera coordinada con otros, como son el Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado, incrementa el atractivo de la titulación. En esta línea, se ha trabajado en aumentar la complementariedad del MIJ con otros títulos, como es el caso del Máster en Formación Permanente en Derecho Penal. Esto permitirá atraer a más estudiantes a la titulación y aumentar la matrícula.

Para aumentar el atractivo del Máster se han adoptado medidas tendentes a favorecer la movilidad internacional de sus estudiantes permitiendo que, quienes los deseen, puedan cursar parte de la optatividad del MIJ en otras universidades con las que tenemos suscritos acuerdos de movilidad.

Paulatinamente, va aumentando el número de estudiantes matriculados en el MIJ. A ello ha contribuido la difusión del máster en las redes internacionales en las que participa la Facultad de Derecho y, particularmente, en la ELS. Hemos comprobado que a través de

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--



Máster Universitario en Investigación Jurídica

Doble Máster Universitario en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura

Informe de Seguimiento 2023/2024

esta red estamos en disposición de atraer a nuevos estudiantes con perfiles muy interesantes para la titulación. Esta experiencia nos enseña que debemos seguir trabajando para que surja ese mismo interés por el MIJ en las otras redes de las que es miembro nuestra Facultad.

En cambio, hemos detectado un descenso en algunos indicadores del Doble Máster MIJ-Master de Acceso a la Profesión de Abogado (particularmente, respecto del nivel satisfacción del estudiantado con la titulación y con la coordinación docente). También hemos detectado un descenso de los egresados en esta doble titulación. Estas son cuestiones que nos preocupan y para las que propondremos acciones concretas de mejora de cara al futuro.

Elaborado por: Nuria Bermejo Gutiérrez, Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Jurídica y del Doble Máster en Investigación Jurídica y Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 19.03.2025	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 20.03.2025	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 28.03.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (242) Fecha: 04.04.2025
---	--	--	--